

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	RUBEN ANCIZAR VERGARA FERNÁNDEZ
DEMANDADO:	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO, LA GUAJIRA
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-430-31-89-002-2017-00022-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el grado jurisdiccional de consulta respecto de la sentencia proferida el 10 de mayo de 2018, por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, sino fuera porque no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **DIEZ Y QUINCE (10:15) DE MAÑANA DEL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.